

Instrucción

Folio: FS-ADM-006

Fecha: Febrero 19, 2010

De: Departamento de Historia Familiar – Servicios a los Usuarios

Para: Directores de Historia Familiar, Consultores, Especialista de Estaca en Tecnología y Miembros del Sumo Consejo asignados a Historia Familiar

Asunto: Administración de las llaves del Centro de Historia Familiar



El presidente de estaca o el líder del sacerdocio asignado determinarán quién recibirá copias de las llaves del Centro de Historia Familiar.

Con la aprobación del líder del sacerdocio asignado, los centros pueden utilizarse más allá de las horas regulares:

1. Para las clases de la Escuela Dominical y otras clases
2. Por los consultores de historia familiar, extractores de registros (indexadores) y misioneros

El Centro de Historia Familiar da servicio a los miembros e investigadores a través del Director(a) y los Consultores, brindan amabilidad y enseñanza para que se cumpla una de las misiones de la Iglesia.

Esperamos que todo aquel que entre en este lugar se sienta cómodo y experimente gozo al trabajar en su historia familiar, su ayuda será de gran valor.

No hagamos el Centro de Historia Familiar un refugio para no entrar a clases, ni una propiedad privada.